



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

EL PREP LO OPERARÁ EL IEQ, LE QUITAN AL PAN “LO REBELDE”

Por Sergio Hernández

El PREP lo llevará a cabo el Instituto Electoral de Querétaro, determinó ayer el pleno del Consejo sin que el PAN se presentara a la sesión.

En la sesión donde se excusó el Consejero Presidente José Vidal –aunque sí emitió un voto para elegir a su sustituto- los consejeros “aceptaron” tres propuestas realizadas por el PAN. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

PREP: PERFECTIBLE, PERO CASERO

Será el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) la instancia encargada de operar el Programa de Resultados Preliminares (PREP) en las próximas elecciones; sin embargo, lo perfeccionarán y darán puntual seguimiento para que no haya riesgos de inconsistencias.

Magdiel Hernández Tinajero, secretario general del Consejo, dio a conocer que no procedió la impugnación realizada por el PAN para que fuera manejado el sistema por una empresa externa, al ser una determinación que compete exclusivamente al IEQ. (Corregidor, p. 1)

SERÁ UN PREP MUY SEGURO

Se busca que en los procesos haya una gran participación de la ciudadanía en Querétaro

Por Mariana Chávez

“No es muy conveniente que Querétaro se sume a las nueve entidades que tendrán elecciones que necesitarán de un proveedor para la administración del PREP, dado que en el país únicamente existen tres proveedores en la materia. Quienes participen en este esquema no deberán tener filiación política para tener transparencia”, destacó Magdiel Hernández, secretario Ejecutivo del IEQ. (PA, p. 9)

APRUEBA IEQ PREP PARA PRÓXIMAS ELECCIONES

Por Francisco Hernández

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), desechó la apelación presentada por el PAN y aprobó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para las próximas elecciones.

“Los agravios han resultado infundados”, señaló el Secretario Ejecutivo del Organismo, Magdiel Hernández Tinajero, luego de que se aprobará por mayoría el dictamen en el que se especifica que no le asiste la razón al Partido Acción Nacional.

“Se ha argumentado en el sentido de que recurramos a un proveedor externo, sabemos que en el mercado sólo existen tres y que los procesos electorales que deberán atender estos tres son 9, esta circunstancia generará la subcontratación que llevará a grandes complicaciones, no resulta pertinente que el consejo general del IEQ avale que nuestra entidad se sume a los 9 que necesitan un proveedor”, señaló Hernández Tinajero.

Apenas hace 2 semanas, el PAN interpuso un recurso de revisión al PREP por considerar que se pondrían en riesgo los resultados electorales luego de que sería la primera ocasión que éste se llevaría a cabo por el propio IEQ y no por un proveedor externo.

No obstante, el Consejo General del IEQ, aprobó el reglamento de la Comisión Transitoria para la Supervisión de la Ejecución del PREP.

Al respecto, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que cualquier instituto político puede realizar observaciones al este programa para su mejora.



“Si bien es cierto que el PAN emite recomendaciones para fortalecer al sistema PREP, el resto de los partidos políticos también pueden realizar observaciones con el fin de coadyuvar en el mejoramiento del programa, conforme al calendario conocido por los representantes partidistas con registro ante el IEQ”, finalizó. (AM p. web /p. 4)

FRACASA RECURSO CONTRA PREP

Por Aimeé Pacheco

Fue desechado el recurso de reconsideración contra el Programa de Resultados Electorales Preliminares, interpuesto por el representante del PAN ante el Consejo General del IEQ, Greco Rosas Méndez., por considerar infundados los agravios que señala el PAN... (*Noticias, sección ¿Quién Sigue?, p. 1; DQ, P. 2A; A.M., P. 2*)

TRABAJARÁ EL PAN CON EL ESQUEMA DEL IEQ

Por Mariana Chávez

Para el representante suplente del PAN ante el IEQ, Adolfo Franco, con el nuevo acuerdo del Consejo General del organismo electoral sobre los lineamientos para operar el PREP, ya existen elementos de “certeza” para el registro y conteo de los votos que se emitirán el primero de julio próximo. (*PA, p. 9*)

ORDEN Y RESPETO EN EL PROCESO ELECTORAL: RLV

Por Luis del Toro

Querétaro está preparado para asumir el proceso electoral en paz, orden y trabajando, afirmó el secretario de gobierno Roberto Loyola Vera, quien al comentar las elecciones concurrentes de este año, señaló que existen condiciones para que IFE e IEQ, puedan conducir el ejercicio democrático a través e cual los ciudadanos puedan acudir y determinar su voluntad libremente. (*Noticias, primera plana*)

INSACULAN A NACIDOS EN MAYO Y APELLIDO “F”

Por Aimeé Pacheco

Los ciudadanos nacidos en el mes de mayo y cuyo apellido comience con la letra ‘efe’ serán invitados por el Instituto Electoral de Querétaro a participar en las mesas directivas de casilla en el próximo proceso electoral (*DQ, portada; PA, p. 9*)

EMITE IEQ CONVOCATORIA PARA OBSERVADORES

Por Noticias

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó la convocatoria para que los ciudadanos se inscriban como Observadores Electorales que participarán en las distintas etapas del proceso electoral ordinario del año 2012. (*Noticias, p.3*)



INICIA PROCEDIMIENTO PARA SANCIONARLOS

PRI Y PRD NO REPORTARON LA COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS

Por Sergio Hernández

Ayer el pleno del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó –por unanimidad- iniciar el proceso sancionador contra los partidos PRD y PRI, pues contrató en medios impresos y no los reportó. *(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)*

EN UN MES RESUELTO, CASO JUARISTI

Por Yoheme Pomares

Confía el Consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, que a más tardar en un mes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dé la Resolución Final referente a la solicitud de remoción de este organismo autónomo.

“A fines de este mes o a mediados de marzo debe de estar concluido, en cuanto tenga algo se los participaré con todo gusto”. *(C. p. 6)*

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

SANCIONARIAN A PRI Y PRD

Por Francisco Hernández

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), inició procedimientos de investigación para sancionar al PRI y al PRD, a partir de la información presentada por la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE).

Como parte de la sesión extraordinaria del IEQ, se dio cuenta de ambos avisos en los que se argumentan conductas violatorias de la ley electoral en el caso de ambos institutos políticos, aseguró el Consejero, Magdiel Hernández Tinajero.

“El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, aprueba iniciar un procedimiento sancionador ordinario en contra del Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo razonado en la presente ley”, señaló el Consejero.

En el caso del PRD, el consejero destacó que el reporte emitido por el IFE, detalla que obtuvo beneficios por inserciones de propaganda mixta.

“Existe una violación a las disposiciones de la ley electoral del estado de Querétaro y al reglamento de fiscalización en virtud del presunto beneficio que se le atribuye al PRD por las inserciones de propaganda mixta en las campañas electorales locales, por lo que el IEQ debe de obtener pruebas para determinar, eventualmente, la existencia de violaciones a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes”, destacó.

De igual forma, se acusa al PRI de haber recibido apoyos por parte de una empresa de carácter mercantil, lo cual está prohibido por la ley electoral.

“Existe una violación a las disposiciones de la ley electoral del estado de Querétaro y al reglamento de fiscalización de este organismo, por la publicación de las inserciones materia de infracción. Por esta razón, se considera una aportación de una empresa de carácter mercantil prohibidas por la ley”, señaló Hernández Tinajero. *(AM p. web)*



Y SIGUE LA FIESTA...

Por Sergio Hernández

PRI.- HAY QUE APROVECHARLO: PRI

Leonel Rojo Montes, representante del PRI en el Instituto Electoral de Querétaro, dijo que su partido seguirá aprovechando que se puedan prestar las siglas del partido para organizar shows.

PAN.- SEGUIREMOS HACIÉNDOLO: PAN

El PAN seguirá prestando sus siglas para que empresarios sigan evadiendo impuestos, dijo el representante de este partido en el IEQ, Adolfo Franco Guevara.

PRD.- HAY QUE RECTIFICAR EL REGLAMENTO: PRD

Para Eduardo León Chaín no se debe abusar de la ley y entonces los partidos deben de dejar de organizar shows. *(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)*

APRUEBAN CONVOCATORIA PARA OBSERVADORES ELECTORALES

Por Francisco Hernández

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quedó aprobada la convocatoria para que los ciudadanos se inscriban como Observadores Electorales y participen en las distintas etapas del proceso electoral de este año.

Lo anterior con la finalidad de promover la participación de los ciudadanos en materia política, al mismo tiempo que se otorga certidumbre y legitimidad a los comicios, afirmó el Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero.

“Como parte del proceso de fortalecimiento de la democracia, la constitución y la Ley Electoral del Estado, integran de manera directa en los procesos electorales a los ciudadanos en términos que ordenan la ley, reconociendo el derecho exclusivo que tienen estos con residencia establecida en el Estado para observar los actos de preparación de la elección, jornada electoral y posteriores a la elección”, señaló.

El periodo de inscripción será a partir del próximo 20 de marzo y hasta el 3 de abril, por lo que los ciudadanos tendrán que acudir a solicitar su registro a las oficinas del órgano electoral ubicadas en la entidad.

“Deberán presentar de manera personal y ante los consejos distritales y municipales correspondientes a su domicilio el escrito de su solicitud aprobado por el Consejo General del IEQ”, detalló Hernández Tinajero.

Asimismo, se aprobó en consejo extraordinario, que los ciudadanos que hayan nacido en el mes de Mayo y su apellido inicie con la letra ‘F’, serán insaculados para participar como funcionarios de mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2012. *(AM p. web)*

BLINDARÁN PROGRAMAS EN QUERÉTARO

Por Ulises del Villar

Autoridades de la Fiscalía Especializada en Delitos Federales (Fepade) llevaron a cabo la capacitación de blindaje electoral a más de 300 funcionarios, quienes estarán obligados a suspender actividades de entrega de programas y apoyos sociales 45 días antes de que no podrán apoyar con recursos públicos ninguna campaña política.

Juan Carlos Oseguera, representantes de la secretaría de Gobierno, confirmó que este ejercicio se llevará a cabo en dos partes para dar la capacitación a todos los funcionarios federales, ya que se busca capacitarlos en el cumplimiento de las normas en delitos federales para asegurar la transparencia de las delegaciones federales y que se respete el voto en este país. *(PA p. 9)*



LE PONE CANDADO SEDESOL A RECURSOS 420 MDP

Por Ulises del Villar

Gerardo Pérez Retana, delegado de la Sedesol en Querétaro, afirmó que durante las campañas electorales 2012, la delegación blindará más de 420 millones de pesos de los programas sociales, por lo que 45 días antes de las elecciones no se entregarán apoyos ni se podrá difundir.

“En Querétaro, por la legislación local son 45 días antes de la elección los que se suspenden cualquier tipo de recursos, aunque sean recurrentes esto para evitar cualquier tipo de manipulación de los mismos, y que éstos no sean utilizados para favorecer ninguna campaña política. (PA p. 9)

MOVIDITO. Recio sonará la matraca este sábado porque habrá convenciones de delegados priístas en los Distritos federales con candidatos a diputados. En el I, Hugo Cabrera; en el III Jaime García Alcocer y en el IV Juan José Ruiz. Para equilibrar el aplausómetro, el panista Marcos Aguilar (también candidato al tercero) rendirá su II Informe en el Teatro Alameda y las "tribus" perredistas tocarán tambores para sacar a sus idílicos aspirantes. **(Columna Cuarto de Guerra, DQ, p. 1)**

ASCENSO. Laura Borbolla Moreno, joven abogada egresada de la UAQ, es la nueva Fiscal Especial para Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, dependiente de la FEPADE. Se le recuerda como una de las más aplicadas del salón y fue designada el martes en la Ciudad de México. **(Columna Cuarto de Guerra, DQ, p. 1)**

NOTAS DE 8 COLUMNAS

DQ: "NARCOPAQUETES"

600 gramos de la droga conocida como "Crystal" fueron asegurados en el Aeropuerto Internacional de Querétaro en el departamento de paquetería; mientras que en la Terminal de Autobuses incautaron más de 25 kilos de marihuana, detectados en un autobús de pasajeros. Cabe mencionar que las acciones oportunas realizadas por elementos del Ejército Mexicano y por las policías municipal de Querétaro y la policía estatal en ambos casos, fueron determinantes para efectuar este golpe al narcotráfico. (Más información página 3-A)

N: ASEGURAN DROGA EN TAQ Y AEROPUERTO

En dos operativos interinstitucionales, corporaciones policíacas aseguraron dos cargamentos de droga y detuvieron a tres presuntos burreros: uno en "Primera Plus", y otro más en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro. **(Plaza de Armas, Primera Plana)**

A.M.: EXPULSA GALLOS A PETRICEVIC

El croata que llegó a Querétaro prometiendo hacer de Gallos Blancos un equipo grande del futbol mexicanos, no estará más, aunque él "amenaza" con volver después de atenderse de una lesión en el hombro.

PA: ENCUENTRO CALZADA-OBAMA

En un hecho histórico, el mandatario estatal José Calzada, en su carácter de líder de la Conferencia Nacional de Gobernadores de México, se reunirá a fin de este mes con el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama y los 50 gobernadores de ese país.



C: PREP: PERFECTIBLE, PERO CASERO

Será el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) la instancia encargada de operar el Programa de Resultados Preliminares (PREP) en las próximas elecciones, sin embargo lo perfeccionarán y darán puntual seguimiento para que no haya riesgos de inconsistencias.

Magdiel Hernández Tinajero, secretario general del Consejo, dio a conocer que no procedió impugnación realizada por el PAN para que fuera manejado el sistema por una empresa externa, al ser una determinación que compete exclusivamente al IEQ.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ASEGURA PANCHO, DERROTARÁ A BURGOS

Por Gustavo López

En el cierre de precampañas a cargos federales, del Partido Acción Nacional, el precandidato a ocupar la primera posición en las preferencias rumbo al senado, Francisco Domínguez Servién, aseguró que ganará el proceso interno, para posteriormente derrotar al candidato del PRI, Enrique Burgos García. **(C. p. 2)**

CARICATURA "UNIDAD PARTIDISTA"

Por Pepe Gómez

(DQ p. 3)

CIERRA PANCHO SU PRECAMPAÑA

Ganarle a Enrique Burgos en la contienda por el Senado "es un reto", admitió Francisco Domínguez Servién, candidato del PAN al mismo cargo, en el marco de su cierre de campaña acompañado por su compañera de fórmula Sonia Rocha Acosta. Urgió a impulsar las reformas estructurales del país, y que no se han podido implementar, por que se ha atravesado un diputado 501 ó porque no han tenido el interés de sacar una reforma energética en la Cámara Alta. (Más información página 6-A) **(Diario de Querétaro, Primera Plana; El Corregidor, p. 2; Noticias, Primera Plana)**

LEJOS. ¡Foto!... ¡foto...! Pedían los compañeros gráficos a Pancho Domínguez y Raúl Orihuela en la presentación del programa de trabajo de Josefina Vázquez Mota. Los dos precandidatos del PAN al Senado, el de Tequis bastante cuestionado por darle "pellizcos" al presupuesto municipal, se evitaron mutuamente y nos dejaron esperando "La de Abajo". El domingo se enfrentan en la elección interna. **(Columna Cuarto de Guerra, DQ, p. 1)**

SANA DISTANCIA.- Curiosidades de la vida... política. Enfrentados en una contienda interna en la que ambos ya son candidatos al Senado de la República, y que sólo falta ver en qué lugar van, ayer Francisco Domínguez y Raúl Orihuela estuvieron a 90 centímetros de distancia. **(Columna Asterisc*s, a.m., p. 1)**



PRI

LABOR SOCIAL DEL PRI EN 13 MUNICIPIOS

Por José Luis Rodríguez Palomares

La Secretaría de Gestión Social del PRI ha visitado 13 municipios, 100 colonias de la capital, en donde se ha realizado 463 jornadas beneficiando a 17 mil 735 personas, afirmó la titular de esta cartera, Alejandra Rodríguez Mandujano.

Dijo que se viene desempeñando el trabajo por todo el estado con diversos programas que tienen la finalidad de ayudar en las necesidades a las familias que por dificultades económicas necesitan del apoyo para poder llevar su vida con mayor calidad. **(DQ p. 5)**

MUESTRA EL PRI GRAN UNIDAD CON BURGOS

El ex gobernador queretano estuvo acompañado por el líder de su partido Braulio Guerra

Por Candhy Escalante

Ante un auditorio con más de mil 500 personas entre delegados y militantes, el candidato al Senado por el Partido Revolucionario Institucional, Enrique Burgos García, recibió la constancia de Mayoría y la declaración de validez como candidato al Senado, evento en el que estuvo acompañado por el dirigente estatal del tricolor Braulio Guerra Urbiola y el presidente municipal de San Juan del Río.

En el evento realizado en el Centro Cultural y de Convenciones de San Juan del Río, el candidato explicó que son tres consideraciones a destacar en su discurso como candidato oficial: lo social, lo económico y lo político, mismos que detalló uno por uno. **(PA p. 1; Noticias, Primera Plana)**

MÉXICO NO ES NI PUEDE SER UN ESTADO INVIABLE: BURGOS

Por Luis Garduño López

Ayer por la tarde noche, el ahora candidato del PRI al Senado de la República por el Estado de Querétaro, Enrique Burgos García, afirmó que "México no es ni puede ser un estado inviable", y aseveró que el PRI está en su mejor oportunidad de acreditar su experiencia, vocación social y democrática, mediante el apoyo ciudadano. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)**

NACE EL MOVIMIENTO PRIISTA

Por Luis Garduño López

Bajo el argumento de que serán artífices en la creación de la plataforma política del virtual candidato del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, se anunció la llegada y nacimiento aquí del movimiento priista "Mexicanos Empeñados por el Hombre del Cambio, A.C." **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)**

CARICATURA "NAVAJAZOS" PAN-PRI-PRD

Por Rubén

(DQ p. 4)



COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

Fiscal de PGR es queretana

- >Histórica reunión de Calzada con Obama
- >Gran acto de Burgos en San Juan del Río
- >No comió Abel, sino ¡su líder!, con Báez
- >Se va Slatko Petricevic de Gallos Blancos

BIENVENIDA AL INFIERNO: SABINO

Paisana.

La recién nombrada fiscal federal de Delitos contra la Libertad de Expresión, Laura Angélica Borbolla Moreno, es egresada de la Facultad de Derecho de la UAQ y recientemente participó con Roberto Loyola Vera, en la Secretaría de Gobierno del Estado, en los temas de justicia penal.

Doctora en derecho, de 33 años, la joven paisana, discípula de Mariano Palacios Alcocer, estudió también en el Colegio San Javier y pertenece a una apreciada familia de esta ciudad.

En la Procuraduría General de la República se conoce bien su trabajo, porque laboró al lado de otro queretano, Miguel Nava Alvarado, hoy presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El nombramiento a favor de Laura Angélica Borbolla Moreno es una alta distinción para esta joven profesionista queretana, pero también un gran reto para convertir a esa dependencia en una verdadera defensora de la libertad de expresión y de los periodistas.

Y es que la tal fiscalía ha sido y es, hasta ahora, sólo un observatorio de las agresiones y ataques en contra de los comunicadores.

Bienvenida a la guerra.

-PLAZA CAFÉ-

Histórica.

De la mayor importancia será esa reunión del Presidente Barak Obama con los gobernadores de Estados Unidos a la que asistirá el mandatario queretano José Calzada con la representación de la Conferencia Nacional de Gobernadores de México los días 24, 25 y 26 de este mes.

En rigor este tipo de actos son frecuentes en aquel país (unos dos por año) pero no con la presencia de un gobernante estatal mexicano. Igualmente hay algunas reuniones de gobernadores fronterizos de ambos lados, sobre temas específicos de la vecindad.

Asistirá José Calzada como presidente de la Conago, acompañado del responsable de las relaciones internacionales de este organismo, Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México.

Está prevista una cena con Barak Obama y todos los gobernadores de Estados Unidos, a la que ha sido invitado el queretano.

Sin precedentes.

-LA CARAMBADA-

¡Gallos!

Hace un mes, el 20 de enero, mi compañero Juan Antonio del Agua escribió en su Fuente de El Marqués: "Rebelión en la granja. Fuentes habitualmente bien informadas reportan severas divergencias en la directiva del equipo de futbol Querétaro (mala cosa) y ven inminente la salida de ZLATKO PETRICEVIC..."

La versión fue negada.

Ayer, en medio de múltiples especulaciones, se confirmaron las divergencias y la separación del importante socio.

¿No que no?



-LA PIRINOLA-

Líderes.

Ayer, en Fuego Amigo, presentamos una imagen con el supuesto encuentro del dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero con el diputado Abel Espinoza Suárez, de Nueva Alianza, en el Argentilia, en el mero día del Amor y la

Amistad.

Nos equivocamos,

No era Abel Espinoza, sino Óscar Arturo Rodríguez Cervantes, ¡el mero presidente del Panal! reunido con su homólogo panista.

Están armando la alianza, como lo adelantó PLAZA DE ARMAS en el Contrafuego del lunes.

Niéguenmelo.

-OÍDO EN EL 1810-

Rompimiento.

El equipo de Roberto Cabrera Valencia –aspirante a la presidencia municipal de San Juan del Río- ha dejado entrever que podrían distanciarse del PAN –como hace tres años que optaron por Guillermo Vega y los dejaron nomás mirando- si optan por aliarse con el Panal y llevar al profesor Abel Espinoza como candidato a la alcaldía.

Suenan los tambores.

-¡PREEEPAREN!-

Palomeado.

Yairo Marina Alcocer, el actual regidor del Verde Ecologista en el cabildo capitalino, está llamado a suceder en la Cámara de Diputados a Ricardo Astudillo.

Me explico: sea cual fuere el resultado en las próximas elecciones, tanto el PRI como su aliado Verde, llevarán al menos un diputado plurinominal. La ley da, en automático a todas las fuerzas políticas que obtienen al menos 3 por ciento de la votación, ese derecho.

Por ello, no dude en que veremos al rijoso –en el mejor sentido de la palabra- queretano en las lides legislativas.

Va creciendo.

-¡AAAPUNTEN!-

Chiquillada.

Según las últimas encuestas serias, el valor de los partidos pequeños en el estado es el siguiente:

Partido Verde Ecologista de México: 7%

Partido de la Revolución Democrática: 5%

Convergencia –o como sea que se llame ahora la franquicia Aguilera-: 2%.

Partido Nueva Alianza: 0.2%

Eso es lo real. Lo demás son meras especulaciones.

Que no le digan.

Que no le cuenten.

-¡FUEGO!-

Ola roja.

Anoche, en San Juan del Río, los priístas demostraron el músculo durante la entrega de constancias a sus candidatos al Senado de la República.

En la tierra de Enrique Burgos, Braulio Guerra Urbiola hizo un llamado a la unidad y al respeto de los tiempos que marca la ley.

Por su parte, el exgobernador Querétaro pidió no adelantar vísperas y trabajar para lograr un triunfo que además abone al candidato presidencial Enrique Peña Nieto.

Estuvieron todos.

Unidos.



FUENTE DE EL MARQUÉS

Illegal

Por Juan Antonio del Agua

Algunos jurisconsultos dentro y fuera del TSJ plantean que la elección de CONSUELO ROSILLO GARFIAS como nueva magistrada del Poder judicial fue un acto ilegal e invasor de una facultad del Legislativo, pues no fue ratificada por este poder. Hoy sabremos si el Pleno se amacha y la mantiene, pues a partir de este día deberá despachar en la oficina que dejó MARÍA ELISA RENTERÍA, quien pasó

INFORMACIÓN NACIONAL

IFE PODRÍA CAMBIAR CATÁLOGO DE MEDIOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) documentó la inviabilidad de televisoras, principalmente Televisa y Televisión Azteca, de bloquear repetidoras locales para que se transmitan los promocionales de candidatos locales. Ese documento será la base para que el IFE decida qué estaciones de radio y TV participarán en la cobertura de las campañas. El Consejo General del IFE recibió un informe de 157 emisoras de televisión que argumentan que no les es posible bloquear la señal para permitir la transmisión de los anuncios. Leonardo Valdés, presidente del instituto electoral, dio cinco días hábiles para que la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) de su postura y el 29 de febrero el IFE decidirá si modifica el catálogo para precampañas. Lorenzo Córdova, consejero electoral, explicó que el informe será una herramienta para decidir la obligación de las televisoras de cara al tramo final del proceso electoral federal, que comenzará el 30 de marzo. (EL ECONOMISTA, P. 38, JORGE MONROY)

ORDENAN AL IFE REINTEGRAR \$348.3 MILLONES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el Instituto Federal Electoral (IFE) debe reintegrar los 348.3 millones de pesos, con sus respectivos intereses, que se destinarían al Fondo de Modernización Inmobiliaria, que al 31 de diciembre de 2010 no se había constituido. De acuerdo con el "Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010" entregado a la Cámara de Diputados, la autorización para crear el referido fondo "fue irregular" ya que no se debían desatinar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010 para la adquisición de inmuebles.

Y es que si bien el IFE determinó crear el fondo desde el 20 de diciembre de 2010 con el fin de llevar a cabo las acciones del Plan Inmobiliario 2010-2011 para la construcción, adecuación, remodelación, ampliación y adquisición de inmuebles, al finalizar ese año no se había constituido y, pese a ello, la autoridad electoral registró los recursos del supuesto fondo como presupuesto devengado, ejercido y pagado sin existir una obligación de pago a terceros. (EL ECONOMISTA, P. 38, ROLANDO RAMOS)

VARGAS ASEGURA QUE SU TRABAJO ABATIÓ REZAGOS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) presentó al Instituto Federal Electoral (IFE) un informe sobre la gestión de José Luis Vargas, destituido el lunes pasado. El documento, elaborado por el recién removido, destaca que la institución abatió rezagos en las órdenes de aprehensión, autos de formal prisión y sentencias condenatorias contra funcionarios por delitos electorales. El informe refiere que se han abatido 95% de las indagatorias en trámite desde julio de 2010. Menciona que consignaron 36% de los expedientes del total desde que se creó la Fiscalía en 1994: mil 643 pliegos de 4 mil 581 casos. "Tan sólo en el 2011, el número de consignaciones aumentó 30%, pasando de 861 a mil 118 respecto del año anterior", indicó. (EL ECONOMISTA, P. 38, ROLANDO RAMOS)



SIN QUEJA, EL IFE NO INVESTIGARÁ ORIENTACIÓN DE VOTO DE LA ARQUIDIÓCESIS

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que mientras no se interponga una queja por parte de un partido sobre las afirmaciones hechas por la Arquidiócesis donde pide no votar por los partidos que están en contra de la vida desde su concepción, el instituto no puede realizar una investigación para determinar si la Iglesia católica viola o no la ley, con ese documento. "Mientras no llegue ninguna queja, nosotros no haremos ninguna investigación. Ahora bien, si llega alguna queja estamos obligados a hacer la investigación y, en consecuencia, a pronunciarnos sobre el contenido de esa comunicación. No puedo afirmar en este momento si viola o no viola la ley, porque no ha llegado ninguna queja en ese sentido", estableció. Valdés Zurita dijo que leyó el documento del Arzobispado, que encabeza el cardenal Norberto Rivera, y consideró que "responde a las reflexiones que realiza ese órgano de la religión católica", rumbo a las elecciones federales del 1 de julio donde se renovará la Presidencia del país y el congreso de la Unión entre otros cargos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

DISTRITO FEDERAL

APRUEBAN REGISTRO DE 13 ASPIRANTES PANISTAS

La Comisión Electoral del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal aprobó el registro de 13 de los 16 aspirantes a diputados locales, por el principio de representación proporcional, para ocupar un lugar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). A través de su página de Internet, el PAN capitalino dio a conocer los nombres de los 13 precandidatos que se registraron la semana pasada y cumplieron con los requisitos mareados en la convocatoria.

De acuerdo con la lista, los nombres de los precandidatos son: Olivia Garza de los Santos, Violeta Margarita Vázquez Osorno, Orlando Anaya González, Bulmaro Martín Hernández Carrizoza, Xareni Mendoza Fonseca, José Benjamín Muciño Pérez, Blanca Rosa Sánchez Gómez, César Daniel González Madruga, Mara del Socorro Rivera Hernández, Santiago Torreblanca Engell, Santiago Tabeada Cortina, Silvia Esther Pérez Ceballos y Dulce María Maldonado Castro. (EL UNIVERSAL, P.5, PHENÉLOPE ALDAZ)

PERDERÁ GAM UN DISTRITO ELECTORAL PARA 2015: IEDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) modificó los límites territoriales de los 40 consejos distritales que hay en la ciudad de México, los cuales entrarán en vigor a partir del año 2015. En el Consejo General aprobó el proyecto que, con el cambio de límites, terminó por quitarle un distrito a la delegación Gustavo A. Madero y pasarlo a Álvaro Obregón. De esta manera, en los comicios electorales que se llevarán a cabo dentro de tres años, en 2015, la conformación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tendrá una representación distinta en ambas delegaciones. (EL UNIVERSAL, P.5, JONATHAN VILLANUEVA)

FALTAN MUJERES PARA ALCANZAR LA CUOTA DE GÉNERO EN PRD

Alejandro Sánchez Camacho, integrante de la Subcomisión Técnica de Candidaturas del Partido de la Revolución Democrática en la capital (PRD-DF), señaló que "se encuentran atoradas las negociaciones para los puestos de elección popular locales, sólo 10%, pero no alcanzan a establecer la cuota de género". El perredista aseguró que hay un avance de 90% en las negociaciones, 10% faltante es la disputa más fuerte y difícil. Faltan varios distritos locales y federales, así como las delegaciones Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Xochimilco e Iztapalapa, donde se han estancado los acuerdos. (MILENIO DIARIO, P.29, FLOR CANSECO)

JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA, EL NUEVO PROCURADOR DEL DF

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, tomó protesta a Jesús Rodríguez Almeida, procurador General de Justicia del Distrito Federal, quien prometió actuar con "profesionalismo y respeto a los derechos humanos". Rodríguez Almeida fue designado como encargado de despacho de la PGJDF el pasado 6 de enero de 2012, momento hasta el cual se desempeñó como subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales del Distrito Federal. Ebrard exhortó al nuevo titular de la PGJDF a desempeñar leal y patrióticamente su cargo "mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal".

(MILENIO DIARIO, P.28, NAYELI ROLDÁN Y LETICIA FERNÁNDEZ)



JALISCO

PARTIDOS DE IZQUIERDA SE ALÍAN PARA POSTULAR A ENRIQUE ALFARO EN JALISCO

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y la agrupación política estatal Alianza Ciudadana firmaron y presentaron ante las autoridades electorales el convenio de alianza como Movimiento Progresista de Jalisco (MPJ), que postulará a la gubernatura a Enrique Alfaro Ramírez. De esta manera se puso fin a semanas de negociaciones que parecían indicar que el sol azteca y los seguidores de Alfaro no lograrían acuerdos sobre espacios, aportaciones económicas y el reparto de candidaturas para las elecciones del 1 de julio, cuando también se renovarán el Congreso local y 125 ayuntamientos. Luego de la entrega del documento en la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Alfaro Ramírez y Roberto López González, presidente estatal del PRD, afirmaron que las acusaciones mutuas quedaron olvidadas y ahora el objetivo es que los candidatos del MPJ triunfen. (LA JORNADA, P.37, JUAN CARLOS G. PARTIDA)

TABASCO

SE REGISTRAN CUATRO PRIÍSTAS EN PROCESO DE TABASCO

En medio de un proceso interno tenso y de inconformidad, solicitaron su registro como precandidatos del PRI a la gubernatura: Jesús Alí de la Torre, a quien el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) designó "candidato de unidad" y Evaristo Hernández Cruz, el aspirante recibió el apoyo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Otros dos aspirantes, quienes no contaron con el apoyo de ningún sector son: Jaime Mier y Terán y José Eduardo Roviroza, quienes también pidieron sus registros, pero de antemano se asegura quedarán excluidos. El 19 de enero, el CEN del tricolor informó sobre el "acuerdo de unidad" en torno a Jesús Alí de la Torre para ser postulado como candidato del PRI a la gubernatura de Tabasco. (EL UNIVERSAL, P.3, ROBERTO BARBOZA)

TRADICIÓN CON CAUSA

El grupo de amigas de Perla Díaz de Ealy se reunió en el Hotel St. Regis para celebrar el Día del Amor y la Amistad. Esta ocasión fue muy especial, ya que también se reunieron para comenzar una labor altruista por medio de la Fundación Ealy Ortiz; se trata de apoyar a la educación en México y lo harán impulsando a jóvenes de bachillerato para que continúen sus estudios. Se publicó fotografía de las asistentes, y entre ellas se encuentra María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 38 Y 41, CLASE, ALEJANDRO LIMÓN)

IFE: LA CIRT DEBE ACATAR LA LEY VIGENTE

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) está en su derecho de acudir a instancias internacionales para impugnar la legislación electoral, al tiempo que los consejeros del propio instituto Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños expresaron que los concesionarios de medios están obligados a acatar la ley. Baños hizo notar que los concesionarios de medios electrónicos han tenido oportunidad de presentar al IFE sus argumentos y presentar también sus medios de defensa ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Valdés Zurita también expresó su certeza de que el Estado mexicano será respetuoso de una eventual sentencia por parte de algún organismo foráneo. "También hay que señalarlo: una buena parte de los criterios que el Tribunal Electoral ha construido en la interpretación de la norma (de 2007) ha sido producto de que los concesionarios de la radio y la televisión han interpuesto los recursos jurídicos para que el Tribunal analice las resoluciones del IFE y, de esta manera, se vayan estableciendo esos criterios para la aplicación de la norma", dijo Valdés. Los consejeros se refirieron directamente al comunicado emitido por la CIRT, según el cual tanto el IFE como el TEPJF han limitado la libertad de expresión de los medios de comunicación, por lo cual amenazó con acudir a instancias internacionales a presentar su queja. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN, REFORMA, P. 2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 21, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P.8, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 6 A, ARMANDO RUIZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, KARINA CID; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)



CELEBRÓ PEÑA NIETO RESOLUCIÓN DEL TEPJF POR CASO MICHOACÁN

Enrique Peña Nieto, abanderado de la coalición Compromiso por México conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la Presidencia de la República, celebró el acuerdo unánime que tomó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al haber calificado dicha elección, y avalar la voluntad de la sociedad michoacana. (EL UNIVERSAL, P. 6 Y 7, NACIONAL, DALIA MARTÍNEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ; LA PRENSA, P. 1 Y 2, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, ERNESTO MARTÍNEZ, EXCÉLSIOR, P. 6 Y 7, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; 24 HORAS, P. 12, PAÍS, ARIADNA DE LA ROSA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 11, NACIONAL, ROBERTO VIZCAÍNO)

"SI EL TEPJF QUIERE TRANCAZOS, TRANCAZOS VA A TENER": MÁRQUEZ

"Yo creía que mi caso ya había quedado cerrado y ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está pidiendo que se reabra el expediente, se va reabrir y si quieren trancazos, trancazos van a tener, porque a eso estoy acostumbrado, pero ahora me enfrentaré y defenderé con mi abogado", advirtió el boxeador Juan Manuel Márquez. El pugilista anunció que se defenderá legalmente ante el TEPJF, cuya instancia le ratificó hace unos días la multa impuesta y reabrió el expediente del caso. Lo anterior porque en sus pantaloncillos portó el logotipo del PRI en el marco de la pelea que sostuvo contra Manny Pacquiao el pasado 12 de noviembre, en Las Vegas, Estados Unidos, cuyo hecho causó controversia por ser uno de los principales argumentos que utilizó la autoridad comicial federal para anular la elección en Morelia, en la que ganó el priísta Wilfrido Lázaro Medina. Refirió que en las pasadas elecciones federales de los dos sexenios anteriores, emitió su voto en favor del PAN, sin embargo como un acto de protesta por la situación que vive el país y porque quiso expresar su desilusión, en la pelea utilizó el logotipo del PRI en sus pantaloncillos, sobre lo cual nadie le aconsejó ni lo obligó.

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, IGNACIO ROQUE; LA PRENSA, P. 14, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; REFORMA, P. 14, ESTADOS, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, P. 2 Y 7, NACIONAL Y ESTADOS, NAYELI CORTÉS Y DALIA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, FRANCISCO GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, B, REPÚBLICA, ROSAMARÍA SÁNCHEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, NOTIMEX; IMPACTO EL DIARIO; IMPACTO EL DIARIO, P. 9, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; METRO, P. 9, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; 24 HORAS, P. 3, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN; RECORD, P. 30 Y 31, DE LA REDACCIÓN)

SÓLO APERCIBEN A JERARCAS PESE A SER CULPABLES DE DELITOS ELECTORALES

En un momento en que jerarcas de la Iglesia católica vuelven a difundir criterios políticos en pleno proceso electoral, la Secretaría de Gobernación (Segob) optó por imponer a la Arquidiócesis de México, encabezada por el cardenal Norberto Rivera, la sanción mínima que indica la ley, esta vez por delitos electorales. En el expediente abierto a raíz de una queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en 2010, la dependencia emitió en principio sólo un apercibimiento para la arquidiócesis y su vocero, Hugo Valdemar Romero, por transgredir la Ley de Asociaciones Religiosas. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que limitarse a resolver una amonestación por esa causa era insuficiente, por lo que ordenó a Gobernación definir una amonestación por las infracciones al Código Electoral. En cumplimiento a la orden del máximo Tribunal Electoral del país, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables, la dependencia encabezada por Alejandro Poiré aplicó el nivel mínimo que prevé el artículo 32 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, esto es, un apercibimiento. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)



EN EL DISTRITO FEDERAL NO EXISTEN LAS INTERCAMPAÑAS, DICE CONSEJERO

Néstor Vargas Solano, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aclaró que en la ciudad no está vigente entre los institutos políticos el periodo de intercampañas, pues este término sólo se aplica a nivel de comicios federales. Detalló que los partidos locales se encuentran en la etapa de precampañas hasta el 18 de marzo, por lo que los virtuales candidatos deben apegarse a los estatutos que marca el Código Electoral local. Afirmó que cada partido definió en distintas fechas sus procesos internos, así como el periodo de precampañas tanto para jefes delegacionales como para diputados locales, por lo que en cada caso "son cuestiones y asuntos que se deben tratar en lo particular". Explicó que ninguno de los aspirantes es candidato aún, pues no han sido registrados ni aprobados por el órgano electoral y habrá que esperar aspectos como las coaliciones políticas. Vargas Solano, detalló que existen algunas tesis emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y algunas consideraciones que también ha señalado el Instituto Federal Electoral (IFE), en el sentido que habría que distinguir qué es un acto de campaña y el pleno uso del derecho a la libertad de expresión y reunión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

DIPUTADOS PIDEN AL IEDF RESPETAR CUOTA DE GÉNERO

La diputación permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) garantizar en los registros de todos los partidos políticos las cuotas de género. A través de un punto de acuerdo promovido por Beatriz Rojas, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y leído en el pleno por Ana Estela Aguirre, diputada del Partido del Trabajo (PT), se detalla que, basado en el artículo 296 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los institutos políticos no pueden postular a más del 60% de candidatos de un mismo sexo por el principio de mayoría relativa. Aguirre señaló que, el pasado 30 de noviembre de 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) modificar el acuerdo del Consejo General por distorsionar la interpretación de las cuotas de género, ya que restringían la participación de las mujeres en las candidaturas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER MIRANDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, CIUDAD, ABIGAÍL RUÍZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 12, NACIONAL, OMAR DÍAZ)

CIERRAN PRECAMPAÑAS E INICIA VEDA

Los aspirantes a la Presidencia de la República concluyeron el periodo de precampaña que permitía la realización de mítines públicos, a partir de hoy inicia un periodo de casi 45 días en el que la ley prohíbe actos anticipados de campaña y el acceso de precandidatos y partidos a tiempos del Estado en radio y televisión. En Sonora, Josefina Vázquez Mota, virtual candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia, encabezó un "acto de unidad" en el que estuvieron Ernesto Cordero y Santiago Creel, sus ex adversarios. La panista convocó a todos los panistas de Sonora y del país a "mover las almas" de millones de mexicanos cuando inicie la campaña, el próximo 30 de marzo, luego del periodo de intercampaña.

En Oaxaca, Andrés Manuel López Obrador, aspirante de las izquierdas, ofreció resolver los conflictos por los límites y posesión de la tierra, a través de María Luisa Albores, quien sería su titular de la Reforma Agraria. López Obrador hizo el compromiso de respetar y hacer respetar las tres formas de la tenencia de la tierra: ejidal, comunal y privada. Por su parte, el priísta, Enrique Peña Nieto aseguró que cumplirá con la ley, pero confió en que haya "todavía mayor precisión de la autoridad electoral para dejar muy claro qué podemos hacer y qué debemos evitar en estos 43 días".

(EL UNIVERSAL, P. 1 Y A6, FRANCISCO JIMÉNEZ RESÉNDIZ, RAFAEL MONTES Y HORACIO JIMÉNEZ)

QUADRI BUSCARÁ LA PRESIDENCIA POR EL PANAL

El ambientalista Gabriel Quadri de la Torre se registró como precandidato del Partido Nueva Alianza (Panal) a la Presidencia de la República. Al ser el único aspirante, se convirtió en el virtual candidato del Panal, partido ligado a Elba Esther Gordillo, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Quadri se dijo a favor de un análisis serio de escenarios regionales para la despenalización y regulación de las drogas. El candidato del Panal dijo no conocer a Gordillo y rechazó ser parte de una negociación, por lo que adelantó que no declinará. Confió en que el Panal logrará 2% de la votación nacional, porcentaje requerido para mantener el registro. (EL UNIVERSAL, P. A6, RICARDO GÓMEZ)



SI PIERDO, "AHORA SÍ A LA CHINGADA": LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador dijo en una reunión con empresarios inmobiliarios que ya se siente cansado y que si en el 2006 había dicho que si perdía se iba "a la chingada, ahora sí". Fue en un encuentro a puerta cerrada con industriales, algunos de los cuales invirtieron en la ciudad de México cuando él fue jefe de Gobierno. López Obrador se dirigió a uno de ellos para expresarle en tono que parecía de resignación: "Tengo más experiencia ahora que antes. Tengo menos vigor, eso sí, porque ya estoy muy cansado, pero yo creo que así va a ser..." "¿Te acuerdas en tu casa cuando dije que si la elección era limpia y libre me iba yo a ir, y si perdía, me iba yo a ir a la chingada? ¿Te acuerdas? Sí, ahora sí".

Entrevistado a la salida del evento, el tabasqueño negó lo anterior pese a las grabaciones de medios de comunicación.

(MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ)

MADERO: "BUSCAREMOS QUE LA GENTE NO SE VAYA CON LA FINTA DEL COPETE"

Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que lo que buscarán durante el proceso electoral es que la ciudadanía "no se vaya con la finta de los copetes", sino con aquellos contendientes que presenten propuestas para solucionar las problemáticas del país. Tras presentar ante el Instituto Federal Electoral (IFE) la plataforma política del PAN, Madero dio a conocer que en el documento, el partido presenta alternativas para que el país sea próspero, sustentable, libre y con paz. El líder del blanquiazul se refirió a la intención de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) de impugnar la reforma electoral ante organismos internacionales, al considerar que esta decisión se deriva de diversas sanciones que los organismos electorales han impuesto recientemente. Por ello, solicitó al IFE que brinde la mayor certeza jurídica a concesionarios, partidos y candidatos, con el fin de que ninguno recaiga en circunstancias sujetas a multas. (MILENIO DIARIO, P. 4, MARIANA OTERO BRIZ)

ESPINO SE REÚNE CON REPRESENTANTES DE PEÑA NIETO Y LÓPEZ OBRADOR

La Asamblea Nacional de Líderes de Volver a Empezar (VAE) que encabeza Manuel Espino, ex dirigente nacional del PAN, se reunió con representantes "del más alto nivel" del priísta Enrique Peña Nieto y del perredista Andrés Manuel López Obrador para escuchar las propuestas de esos precandidatos presidenciales y determinó reunirse por separado, con ambos, en marzo, pues será en la tercera o cuarta semana de ese mes, cuando este movimiento decida a quien de los abanderados apoyará rumbo a las elecciones del 1 de julio donde se renovará la Presidencia del país. Espino aseveró que "hasta el momento el padrón de VAE agrupa más de medio millón de mexicanos", pero confía en llegar a los 700 mil en el mes de mayo. "Cada uno de ellos será un promotor del voto responsable durante el proceso electoral", ofreció Espino, quien aseguró que Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial del PAN, rechazó enviar a un representante aunque se le invitó al evento oportunamente e incluso el CEN del PAN también declinó asistir. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

RÍSPIDO DEBATE ENTRE PRI Y PAN POR DESIGNACIÓN DE CALVILLO EN LA FEPADE

Entre 2011 y 2012 las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada de Atención de Delitos Electorales (Fepade) aumentaron 140.5, al pasar de mil 94 a 2 mil 631, de acuerdo con el informe más reciente de José Luis Vargas, hasta el martes, titular del organismo, en el cual señala que 92% de los casos se refieren a alteraciones del padrón electoral y se presentaron ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). La presentación del documento provocó otro intercambio de descalificaciones entre el PRI y el PAN por la reciente remoción de Vargas. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

RENUNCIA COCOA A IR POR EL SENADO

Luisa María Calderón Hinojosa, Cocoa, renunció oficialmente a su precandidatura por el PAN al Senado. La hermana del Presidente de la República formalizó su dimisión, con carácter de irrevocable, mediante una carta firmada que envió al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido. Con esta declinación se fortalece la posibilidad de que el CEN panista postule a la ex candidata al gobierno de Michoacán en su lista de plurinominales. De esta manera, al no haber más precandidaturas por la vía de mayoría, se infiere que Benigno Quezada Naranjo será automáticamente, a partir del domingo, el número uno en la fórmula panista al Senado. (MILENIO DIARIO, P. 11, FRANCISCO GARCÍA DAVISH Y NOTIMEX)



TOMÁS TORRES SE VA DEL PRD PARA LLEGAR AL PVEM

El senador Tomás Torres oficializará su salida de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su ingreso a la del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Dijo que se va del grupo parlamentario del PRD porque no está en el catálogo de las izquierdas y por lo tanto no tiene votos ni delegados y con el PVEM obtendrá el apoyo como candidato externo para posiblemente ir a la Cámara de Diputados. Hoy, el ex senador perredista dará una conferencia de prensa, acompañado por Arturo Escobar y Vega, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde, para dar a conocer esta decisión. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, PATRICIA TORRES)

GÉNEROS DE OPINIÓN TRASCENDIÓ

Que en la PGR y la Fepade señalan que la salida de su ex titular José Luis Vargas se debió a varios temas, entre ellos que se la pasaba quedando bien con los que fueron sus jefes, María del Carmen Alanís y Jesús Ugalde, entre otros, lo que ponía en riesgo la imparcialidad del proceso electoral. Pero que lo que de plano explotó fue la comida que tuvo en un lugar público con el diputado del PRI Francisco Rojas, como última acción para que lo protegieran al frente de la fiscalía electoral.

Que tras la bravata del boxeador Juan Manuel Márquez de querer entrarle a los trancazos con el IFE, los consejeros electorales determinaron bajarse del ring y al puro estilo Fox se preguntaron: ¿y yo por qué? De ahí que le recomendaran al pugilista que antes de entrenarse, mejor cambie de manager, porque se le olvidó que fue el Tribunal Electoral el que ordenó que se le sancione, mientras que el propio IFE había acordado únicamente una "amonestación pública". (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

GINEBRA: POR LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN/ RUTH ZAVALA

Aún cuando se conoce poco el trabajo del Poder Judicial en la lucha contra la discriminación, afortunadamente, se cuenta con un mecanismo de fácil acceso a la información de las sentencias, las jurisprudencias y las tesis aisladas, con sólo ingresar a las páginas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las del Tribunal Electoral. (EXCÉLSIOR, P. 18, OPINIÓN, RUTH ZAVALA)

RAZONES/ LOS CALZONES DEL BOXEADOR, EN EL LFE/ JORGE FERNÁNDEZ MENENDEZ

La demanda planteada por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión para que el IFE y el TEPJF establezcan con claridad los criterios para la cobertura del proceso electoral no es ningún capricho: el Instituto y el Tribunal están sumidos en la mayor confusión, dejan en estado de indefensión a comunicadores, empresas, partidos y candidatos y, en vez de dar certidumbre a las elecciones, están generando las causas para una futura inconformidad con los resultados de la misma.

(EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, JORGE FERNÁNDEZ MENENDEZ)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ LOS CALZONES DE MÁRQUEZ Y LA INTERCAMPAÑA/ MANUEL AJENJO

Ayer tomó posesión como gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo. Apenas un día antes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la validez de los comicios celebrados el 13 de noviembre en la entidad que estrena gobernante. El TEPJF consideró que el PAN, el PRD y Nueva Alianza no pudieron probar que la elección que impugnaron hubiera sido alterada por el clima de violencia imperante en la entidad. Para llegar a esta conclusión los magistrados del precitado Tribunal tardaron tres meses. Sin embargo, el 28 de diciembre del año pasado, el mismo Tribunal anuló la elección a la alcaldía de Morelia efectuada en la fecha citada. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MANUEL AJENJO)

JUEGOS DE PODER/ LA CHIQUIMARQUIZACIÓN DE LA ELECCIÓN/ LEO ZUCKERMAN

El protagonista principal de la elección presidencial de 2000 fue Vicente Fox; Andrés Manuel López Obrador de la de 2006. ¿Y en 2012? Hasta ahora, yo no tengo duda: los árbitros han sido los protagonistas, es decir, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Estas dos instituciones son las que más han estado en los medios y las que más comentarios han generado. ¿Por qué? Pues porque les ha tocado implementar una ley estúpida que va en contra de la naturaleza de una campaña electoral. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LEO ZUCKERMAN)



VENTANA/ REGLAS CLARAS... AMISTADES LARGAS/ JOSÉ CÁRDENAS

Los concesionarios de los medios electrónicos exigen claridad y respeto a la libertad de expresión. En el más reciente comunicado de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se cuestiona el proceder del IFE y el TEPJF al imponer una cuatesma electoral sin precisar a fondo las reglas del juego. Por propiciar las arenas movedizas del pantano que significa interpretar una ley patidifusa. (EXCÉLSIOR, P. 15, OPINIÓN, JOSÉ CÁRDENAS)

CAFÉ POLÍTICO/ MEDIOS Y EL INTERREGNO ELECTORAL/ JOSÉ FONSECA

A partir de hoy empieza el interregno electoral de 42 días, de presunta inactividad de partidos y candidatos, según el Tribunal Federal Electoral (sic) y el IFE. Nada de propaganda, dicen las autoridades electorales. No aclaran sin embargo qué harán con tantos políticos relevantes que son cotidianos editorialistas en los medios impresos. ¿Los sancionarán? Después de todo, sus artículos son de propaganda y críticas a sus adversarios. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

CRÓNICA CONFIDENCIAL/ ¡SE ACABÓ LA DEMOCRACIA!/ LEOPOLDO MENDÍVIL

En la columna el autor cuestionó a Juan Silva Meza, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo siguiente: "¿Ha sido usted notificado por alguien de que el artículo 6° Constitucional, que salvaguarda la libertad de expresión, no aplica en materia electoral? Y de ser así, ¿la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció ya la constitucionalidad de tal decisión? De ser cierto que la Ley principal de nuestra Nación ya no manda sobre el acto supremo de los ciudadanos debemos entender los mexicanos, ministro presidente, que la democracia ha muerto en México. ¿Es cierto esto, también? Se lo pregunto porque en el desplegado que la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión publicó ayer, en estas páginas, que se dio cuenta de que anteayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó sancionar a una televisora restringida, CB-Televisión, al llevar, gratuitamente, los cierres de campaña de todos los partidos en Michoacán. Se argumentó para ello que los programas especiales en materia política están prohibidos, además de que el artículo 6° Constitucional, que salvaguarda la libertad de expresión, no aplica en materia electoral". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, OPINIÓN, LEOPOLDO MENDÍVIL)

AGENDA CIUDADANA/ "SERENAR A LA REPÚBLICA"/ LORENZO MEYER

En 2006 la moderación de AMLO se dio en los hechos pero entonces no hubo el esfuerzo, como sí es hoy el caso, por colocarla en el centro de su discurso. AMLO no reconoció, ni reconoce, la legitimidad del gobierno de Calderón, pero canalizó la frustración de los suyos por la vía no violenta y, tras levantar el plantón, no se propuso algo más radical que volver a recorrer el país de punta a cabo, reorganizar a los suyos y prepararse para un nuevo encuentro pero empleando las urnas. En el interim el lopezobradorismo se movilizó en contra de la política petrolera privatizadora y en 2009, mediante una maniobra rocambolesca pero tampoco violenta, la "operación juanito", echó por tierra otra maniobra aún más retorcida del TEPJF y de la dirigencia del PRD, para hacer que en la delegación de Iztapalapa un voto emitido a favor de (Clara Brugada), identificada con AMLO, se contabilizara como emitido a favor de (Silvia Oliva), identificada con los adversarios de AMLO dentro del PRD, de tal manera que si Clara ganaba la mayoría, el resultado efectivo fuera lo opuesto. Lo que también se mandó al diablo fue un TEPJF que si bien aceptó que la elección de 2006 no había sido limpia, se negó a anularla o incluso a abrir los paquetes electorales no obstante que la diferencia entre Calderón y AMLO fue menor que la suma de los errores en el conteo. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, LORENZO MEYER)

EL CRISTALAZO/ EXPERIMENTOS PELIGROSOS/ RAFAEL CARDONA

La remoción del fiscal contra los delitos electorales, cuya autonomía y utilidad plena han sido siempre una ilusión, recuérdese el decorativo papel de María de los Ángeles Fromow en tiempos de Macedo de la Concha, inaugura la temporada de disturbios a pocos meses de las elecciones presidenciales, las cuales ya se parecen a los viejos carteles taurinos, "previo permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite". El Partido Revolucionario Institucional ha explicado el cambio de fiscales, como parte de una conjura en su contra relacionada con el reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya vara se inclinó en contra de las pretensiones de la primera hermana de la nación, la señora Cocoa Calderón, quien a pesar de todo no permanecerá sin techo, pues ya le prepara el Partido Acción Nacional, como una concesión a su familia, un acceso expedito al nuevo edificio del Senado de la República, construido, por cierto, frente a la Torre Azul de los panistas a cuya compra ella se opuso cuando fue senadora por primera vez. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Insaculan a nacidos en mayo y apellido con "F"

► Serán invitados a las mesas directivas de casilla el 1 de julio

por **Aimée Pacheco**

Los ciudadanos nacidos en el mes de mayo y cuyo apellido comience con la letra 'efe' serán invitados por el Instituto Electoral de Querétaro a participar en las mesas directivas de casilla en el próximo proceso electoral.

Lo anterior se determinó en el sorteo realizado durante la sesión extraordinaria del Consejo General

del IEQ, donde se aprobó también la convocatoria para que los ciudadanos se inscriban como Observadores Electorales, que participarán en las distintas etapas del proceso electoral ordinario del año 2012. Ahí se aprobó también el formato de solicitud para que los ciudadanos atiendan la convocatoria mencionada, que abrirá su periodo de inscripción para solicitar registro a partir del 20 de marzo y hasta el 3 del mes de abril del presente año, en las oficinas del IEQ ubicadas en todo el territorio del estado.

Por otra parte, el órgano de dirección del IEQ aprobó iniciar procedimientos sancionadores ordinarios en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), con motivo de la vista dada por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los partidos

políticos del Instituto Federal Electoral (IFE).

El Consejo General aprobó también el Reglamento de la Comisión Transitoria para la Supervisión de la Ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2012 (PREP), con la finalidad de darle mayor claridad a los procedimientos del sistema.



LOS CONSEJEROS del IEQ aprobaron las convocatorias para que los ciudadanos se inscriban como Observadores Electorales, y participen en las distintas etapas del proceso electoral ordinario del año 2012.



APRUEBA IEQ convocatoria para participar como observador electoral

Emite IEQ convocatoria para observadores

Noticias

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó la convocatoria para que los ciudadanos se inscriban como Observadores Electorales que participarán en las distintas etapas del proceso electoral ordinario del año 2012.

De igual forma, se aprobó el formato de solicitud para que los ciudadanos atiendan la convocatoria mencionada, que abrirá su periodo de inscripción para solicitar registro a partir del 20 de marzo y hasta el 3 del mes de abril del presente año, en las oficinas del IEQ ubicadas en todo el territorio del estado.

En otro punto del orden del día, fue aprobado el acuerdo mediante el cual se llevó a cabo el sorteo del mes calendario y letra del abecedario, donde resultó el mes de mayo y la letra "F", que servirán de base para la insculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en el Proceso Electoral que se avecina.

Por otra parte, el órgano de dirección del IEQ aprobó iniciar procedimientos sanciona-

dores ordinarios en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), con motivo de la vista dada por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos del Instituto Federal Electoral (IFE).

El Consejo General aprobó también el Reglamento de la Comisión Transitoria para la Supervisión de la Ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2012 (PREP), con la finalidad de darle mayor claridad a los procedimientos del sistema.

Finalmente, el colegiado dio a conocer la resolución relativa al expediente IEQ/R/003/2012-P, formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del acuerdo del Consejo General respecto del PREP, misma que fue aprobada por mayoría de votos, en el sentido de que no le asiste la razón al instituto político inconforme; y que los organismos electorales están facultados para implementar el programa de resultados electorales preliminares.

Aprueba IEQ PREP; desecha apelación de Acción Nacional

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), desechó la apelación presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) y aprobó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para las próximas elecciones.

“Los agravios han resultado infundados”, señaló el Secretario Ejecutivo del Organismo, Magdiel Hernández Tinajero, luego de que se aprobara por mayoría el dictamen en el que se especifica que no le asiste la razón al PAN.

“Se ha argumentado en el sentido de que recurramos a un proveedor externo, sabemos que en el mercado sólo existen tres y que los procesos electorales que deberán atender estos tres son nueve, esta circunstancia generará la subcontratación que llevará a grandes complicaciones, no resulta pertinente que el Consejo General del IEQ avale que nuestra Entidad se sume a las nueve

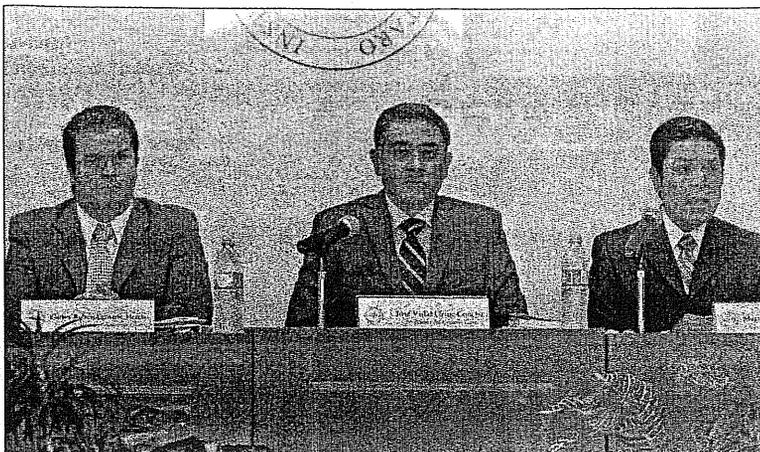


FOTO: GERARDO FLORES

que necesitan un proveedor”, señaló Hernández Tinajero.

Apenas hace dos semanas, el PAN interpuso un recurso de revisión al PREP por considerar que se pondrían en riesgo los resultados electorales luego de que sería la primera ocasión que éste se llevaría a cabo por el propio IEQ y no por un proveedor externo.

No obstante, el Consejo General del IEQ, aprobó el reglamento de la Comisión Transitoria para la Supervisión de la Ejecución del PREP.

Al respecto, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que cualquier Instituto político puede realizar observaciones a este programa para su mejora.

“Si bien es cierto que el PAN emite recomendaciones para fortalecer al sistema PREP, el resto de los partidos políticos también pueden realizar observaciones con el fin de coadyuvar en el mejoramiento del programa, conforme al calendario conocido por los representantes partidistas con registro ante el IEQ”, finalizó.

MAGDIEL HERNÁNDEZ (izq.), dijo durante la Reunión del IEQ, que no resulta pertinente que el Consejo General avale que Querétaro se sume a nueve Estados que necesitan un proveedor, para realizar el PREP.



PROCURAN TENER TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN

Será un PREP muy seguro



Foto: Gysaan Villagómez

osé Vidal Uribe Concha dialoga con Magdiel Hernández Tinajero sobre el blindaje que tendrá el Programa de Resultados Electorales Preliminares

“No es muy conveniente que Querétaro se sume a las nueve entidades que tendrán elecciones que necesitarán de un proveedor para la administración del PREP, dado que en el país

únicamente existen tres proveedores en la materia. Quienes participen en este esquema no deberán tener filiación política para tener transparencia”

Magdiel Hernández
Secretario Ejecutivo del IEQ

Se busca que en los procesos haya una gran participación de la ciudadanía en Querétaro

Mariana Chávez

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó instalar tres “candados” para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En sesión extraordinaria aprobaron lo anterior tras conocer el recurso de reconsideración que presentó el Partido Acción Nacional



(PAN) para que el IEQ no operara el PREP ante la posibilidad de que exista un uso inadecuado de los votos que emitirán los ciudadanos el 1 de julio próximo.

El secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, indicó que no es conveniente que Querétaro se sume a las nueve entidades que tendrán elecciones que necesitarán de un proveedor para la administración del PREP, dado que en el país únicamente existen tres proveedores en la materia.

Destacó que tras analizar los argumentos que presentó el PAN en el recurso de consideración para no operar el PREP encontraron información infundada, pero también "parcialmente fundados", es por ello que decidieron modificar el acuerdo del Consejo General en el sentido de que el IEQ opere ese programa.

Con esas modificaciones dieron respuesta al PAN ante la queja de la presunta posibilidad de que exista uso irregular de los sufragios que emitirán los ciudadanos si el PREP es operado por el IEQ.

Hernández Tinajero indicó que existen insuficiencias para el manejo del PREP que de no enmendarse se podría atentar contra los principios de objetividad que deben existir en el proceso electoral y que son perfectibles.

Es por ello que decidieron implementar como "candados" que el IEQ supervisara que ninguna de las personas contratadas para operar el PREP tenga afiliación partidista y que en el desempeño de sus funciones cumplan con el deber encomendado; que los partidos políticos conozcan con anticipación y avalen las instituciones académicas que concurran para la validación del PREP, además que el Consejo determine con claridad las causas y mecanismos por los que en determinado caso podría suspender la operación del PREP.

Durante la sesión, los consejeros acordaron que el presidente del IEQ, Vidal Uribe Cocha, se ausentara de la misma para no conocer sobre ese acuerdo dado que otra de las denuncias del PAN fue que al ser el presidente no podía ser juez y parte en ese caso.

Es por ello, que José Vidal Uribe se retiró de la sesión y en su lugar se quedó el consejero, Carlos de los Cobos Sepúlveda.

EL PREP LO OPERARA EL IEQ LE QUITAN AL PAN “LO REBELDE”

POR **Sergio Hernández**
NOTICIAS

El Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) lo llevará a cabo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó ayer el pleno del consejo sin que el PAN se presentará a la sesión.

En la sesión donde se excusó el consejero presidente José Vidal —aunque sí emitió un voto para elegir a su sustituto— los consejeros “aceptaron” tres propuestas realizadas por el PAN.

Magdiel Hernández Tinajero, precisó que las propuestas se incluirán en el reglamento interno de la comisión transitoria encargada de la operación del sistema.

“El acuerdo del PREP en esencia se mantiene, únicamente se fortalece con la petición del Partido Acción Nacional en el sentido de adicionarle tres candados o tres propuestas que pugnen por la equidad, y es que los validadores no tengan filiación partidista, que ellos sepan cuándo se va a abrir y cuándo se va a cerrar el sistema”, refirió.

Al final de sesión y a menos de tres minutos de que había llegado, Adolfo Franco Guevara, representante suplente del PAN, indicó que su partido se encuentra satisfecho con la determinación, toda vez que esto permitirá ofrecer mayor certeza en los comicios del primero de julio.

“Los términos del recurso hablan por sí mismos, el partido está de acuerdo con el PREP de acuerdo al ordenamiento que se acaba de aprobar (...), admite en gran parte nuestras inquietudes y de todas maneras vamos a hacer valer todo lo que tenemos que mencionar en el PREP en la comisión transitoria, creo que con las modificaciones que se le incorporan a partir del recurso que nosotros presentamos brinda mejor certeza para el proceso electoral”.

Fracasa recurso vs PREP

por **Aimée Pacheco**

Fue desechado el recurso de reconsideración contra el Programa de Resultados Electorales Preliminares, interpuesto por el representante del PAN ante el Consejo General del IEQ, Greco Rosas Méndez.

Por considerar infundados los agravios que señala el PAN, este recurso no prosperó en el Consejo General que votó por mayoría en sentido de rechazo, pues se determinó que no le asiste la razón al instituto político inconforme.

El Consejero secretario subrayó que los organismos electorales están facultados para implementar el programa de resultados electorales preliminares.

La Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú señaló que aún cuando cierto que el PAN emite recomendaciones para fortalecer al sistema PREP, el resto de los partidos políticos también pueden realizar observaciones con el fin de coadyuvar en el mejoramiento del programa, conforme al calendario conocido por los representantes partidistas con registro ante el IEQ.

“Es facultad del director general proponer la estructura de los órganos operativos conforme a los recursos”, explicó el consejero secretario Magdiel Hernández Tinajero, quien precisó que no es correcta la interpretación que pretende hacer Acción Nacional cuando asegura que será el mismo director el que operaría y desarrollaría la implementación del PREP.

Para el desahogo de este asunto, el presidente del Consejo José Vidal Uribe Concha se excusó de conocer el expediente, a decir del PAN “por haberse pronunciado antes de realizar la resolución”, por lo que se nombró al consejero José Carlos de los Cobos Sépúlveda para el desahogo de este punto.

Trabjará el PAN con el esquema del IEQ

Para el representante suplente del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral (IEQ), Adolfo Franco, con el nuevo acuerdo del Consejo General del organismo electoral sobre los lineamientos para operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ya existen elementos de "certeza" para el registro y conteo de los votos que se emitirán el 1 de julio próximo.

Recientemente el PAN presentó ante el IEQ un recurso de reconsideración para que el organismo electoral no fuera el encargado de operar el PREP ante la incertidumbre de que hubiera manejo irregular de los sufragios que emitirán los electores y consideraban viable la contratación de una empresa especializada en la materia.

Este miércoles el tema fue abordado en la sesión del Consejo General y que determinó estipular lineamientos para evitar posible uso irregular del PREP, Adolfo Franco indicó que la resolución fue aceptada en los términos que prácticamente propuso el PAN.

A la sesión extraordinaria no acudió el representante del PAN ante el IEQ, Greco Rosas Méndez, pero acudió su suplente, quien señaló que la decisión del organismo electoral sobre el manejo del PREP fue prudente.

Ante ello, señaló que aceptan la resolución del IEQ y no promoverán ningún otro recurso jurídico para evitar que sea el organismo electoral el encargado de operar el PREP, pues indicó que el PAN cuenta con un representante en la comisión transitoria que se encargará de supervisar los trabajos que realizará personal al interior del programa preliminar.

Adolfo Franco consideró que con los nuevos lineamientos que planteó el IEQ para transparentar y garantizar la adecuada operación del PREP, brinda mayores elementos de certeza para el proceso electoral.

Mariana Chávez

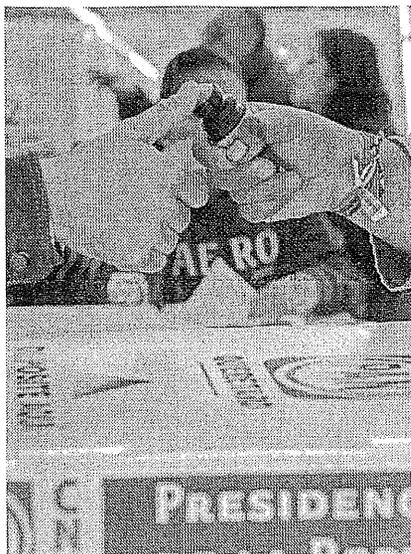


Foto: Nayeli Rosas

Y sigue la fiesta...



Hay que aprovecharlo: PRI

Por Sergio Hernández
NOTICIAS

Leonel Rojo Montes representante del PRI en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dijo que su partido seguirá aprovechando que se pueden prestar las siglas del partido para organizar shows.

Dijo que su partido organiza show para solventar las reuniones con estructura y las reuniones intrapartidarias "y en este sentido se están realizando las actividades que la ley electoral permite".

Sostuvo que estos shows "son prerrogativas que la ley concede, yo considero que no se ha abusado... yo considero que son las actividades propias del partido y los partidos no únicamente tienen como actividad principal postular candidatos para las elecciones"

-¿Pero su función primaria no es realizar shows?

-Lo que pasa es que no se toman en cuenta también las actividades sociales que realiza el partido, pero también los partidos las realizan, también se organizan foros, también se realizan consultas, también se realizan otro tipo de actividades académicas, de ayuda social etcétera.

-¿Pero ustedes sólo prestan las siglas?

-No es evasión de impuestos, la ley electoral lo permite y en este sentido hay que aprovecharlo, bueno si tiene que aprovecharse hacer uso de los de los beneficios que la ley nos concede.

Seguiremos haciéndolo: PAN

El PAN seguirá prestando sus siglas para que empresarios sigan evadiendo impuestos, dijo el representante de este partido en el IEQ Adolfo Franco.

Luego de que en el primer trimestre del 2011 los partidos lograron "evadir" poco menos de 700 mil pesos al prestar sus siglas para la organización de eventos, ayer Franco dijo: "lo seguiremos haciendo mientras sea una posibilidad legal... además es necesario llegar a financiar las actividades del partido, yo estimo que el partido lo seguirá haciendo mientras que sea una posibilidad legal y ya en el grado o cantidad que cada partido acuda a este tipo de organización de eventos ya es una decisión de cada uno".

Justificó: la organización de eventos es una forma de allegarse recursos... está previsto en la ley electoral, a lo mejor se pudiese emitir una opinión de contenido ético, tendría que ver con la calidad o la temática de los eventos que se organizan. Por lo demás creo que los partidos están en todo su derecho, porque finalmente lo necesitan, realmente es de las fuentes donde más recursos se adhieren.

-¿Pero, ustedes no arriesgan nada, sólo prestan las siglas?

-Hay un esquema, ahora no tengo los referentes de la ley electoral inclusive de la ley fiscal, donde se establece muy claramente el partido puede deducir de los eventos, entonces esta cifra le resulta atractiva a un empresario y hay una sociedad en participación en un esquema que se define en cada partido.

Hay que rectificar el reglamento: PRD

Para Eduardo León Chaín no se debe de abusar de la ley y entonces los partidos deben de dejar de organizar shows.

"Los partidos tenemos que cumplir con lo que marca la ley y los reglamentos de que de ella derivan, es decir los partidos tenemos un derecho a financiamiento público y también a una parte de financiamiento privado, entonces conforme en eso está planteado en la legislación pues eso es lo que tenemos que observar".

Dijo que los partidos tienen que buscar la manera de tener cercanía con la gente, con la ciudadanía sobre todo en esta coyuntura electoral que es bastante y en lo local de frente a la situación, tener más propuestas sobre, más que en apoyarse en eventos de todo tipo y basado en una situación de la mercadotecnia electoral.

"Yo quiero decir que para el PRD el aspecto fundamental tiene que ver con impulsar el programa político en organizar a los electorales en el debate, en desarrollar un programa que verdaderamente transforme a la sociedad, en educativa, salud y de esa manera sensibilizar a la ciudadanía y no estar efectivamente abusando de eventos de otro tipo de carácter deportivo, yo diría hasta religioso".

Inicia procedimiento para sancionarlos PRI y PRD no reportaron la compra de espacios en medios

Por **Sergio Hernández**
NOTICIAS

Ayer el pleno del Instituto Electoral determinó -por unanimidad- iniciar el proceso sancionador contra los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), pues contrató en medios impresos y no los reportó.

Magdiel Hernández Tinajero secretario ejecutivo dijo que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE) detectó las irregularidades, por lo que la situación se puso a discusión del organismo que funge como árbitro electoral. “El Consejo General me autoriza a iniciar el procedimiento, la próxima semana estaré admitiendo a trámite los procesos, notifico al partido (...), la Ley marca un catálogo que va desde la amonestación hasta la pérdida del registro pero necesitaría determinar la gravedad de la falta”.

Explicó que las irregularidades fueron encontradas debido a las acciones que han desplegado tanto el IFE como el IEQ, a fin de que los actores políticos no realicen actividades fuera de la normatividad, por lo que llamó a los candidatos y partidos políticos a actuar conforme lo estipula la Ley.

“El IFE ha desplegado una acción intensa como lo ha desplegado también el Instituto Electoral local a través de su instancia competente para identificar actividades no reportadas por los partidos políticos en sus informes que se llevan a nivel federal y en los estados financieros a nivel local”.



Orden y respeto en el proceso electoral: RLV

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Querétaro está preparado para asumir el proceso electoral, en paz, orden y trabajando cada quien en su trinchera, afirmó el secretario de Gobierno Roberto Loyola Vera quien al comentar las elecciones concurrentes de este año, señaló que existen con-

diciones para que IFE e IEQ, puedan conducir el ejercicio democrático a través del cual los ciudadanos puedan acudir y determinar su voluntad libremente.

El 2012 será un ejercicio democrático feliz, dijo, para luego señalar la gran expectativa que genera el bono demográfico.

Pepe Gómez

UNIDAD PARTIDISTA



NAVAJAZOS

